

EN EL TRIBUNAL SUPREMO DE PUERTO RICO

In re:	2009 TSPR 178
Roberto Vélez Báez	177 DPR _____

Número del Caso: TS-4237

Fecha: 24 de noviembre de 2009

Abogado de la parte Peticionaria:

Por derecho propio

Materia: Reinstalación al Ejercicio de la Abogacía y la Notaría

Este documento constituye un documento oficial del Tribunal Supremo que está sujeto a los cambios y correcciones del proceso de compilación y publicación oficial de las decisiones del Tribunal. Su distribución electrónica se hace como un servicio público a la comunidad.

EN EL TRIBUNAL SUPREMO DE PUERTO RICO

In re:

Lcdo. Roberto Vélez Báez

TS-4237

RESOLUCIÓN

En San Juan, Puerto Rico, a 24 de noviembre de 2009.

Examinada la *Moción de Restitución*, y por haber cumplido el término de la suspensión decretada, se reinstala al Lcdo. Roberto Vélez Báez al ejercicio de la abogacía y la notaría.

Se le apercibe que en el futuro deberá tramitar las causas conforme a las responsabilidades que le impone el ejercicio de la abogacía.

Lo acordó el Tribunal y lo certifica la Secretaria del Tribunal Supremo.

Aida Ileana Oquendo Graulau

Secretaria del Tribunal Supremo